



RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

DESIGNA A FUNCIONARIOS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°22/2025 DENOMINADA ASESORÍA DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA PROYECTO MEJORAMIENTO DIVERSAS CALLES VILLA CERRO CASTILLO, TORRES DEL PAINE CÓDIGO BIP 30459075-0 ID 638-34-LE25. E102RT9

PUNTA ARENAS, 24 SEPT. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1793

**VISTOS:**

- a) El D.S. N° 135/78 (V. y U.) y sus modificaciones que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) La Reglamentación del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas denominado también "Mercado Público" regulado por la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- c) Decreto N° 661 de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886;
- d) Lo dispuesto en la Ley N° 19.880/2003 que fija las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- e) La Ley N° 16.391/1965, crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- f) El D.L. N° 1.305/1975, Reestructura y Regionaliza el MINVU.
- g) La Resolución N° 36 de fecha 19/12/2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón;
- h) La Resolución N° 8 de fecha 24/03/2025, de la Contraloría General de la República, que modifica y complementa la Resolución N° 36;
- i) La Resolución Exenta N° 1461 de fecha 11/09/2019, del SERVIU Magallanes, que aprueba instructivo para eventuales situaciones de incompatibilidades y/o conflictos de interés;
- j) Las facultades que me confiere Decreto Supremo N° 355/76 de Vivienda y Urbanismo, Resolución TRA N° 272/46/2024 de fecha 03 de diciembre 2024 y la Resolución N° 2155 de 05/12/2018, que refunde y actualiza Normas sobre Delegación de Facultades en el SERVIU Magallanes.

**CONSIDERANDO:**

1. La Resolución N° 20 de fecha 08/04/2024, con Toma Razón Contraloría Regional, con fecha 25/04/2024, que crea y modifica asignaciones Identificadoras de Proyectos de Inversión Regional XII – FNDR – Región de Magallanes y de la Antártica Chilena año 2024, entre otros el siguiente proyecto de inversión: N° 30459075-0 MEJORAMIENTO DIVERSAS CALLES VILLA CERRO CASTILLO, TORRES DEL PAINE.
2. La Resolución N° 09 de fecha 18/02/2025, del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, con Toma de Razón por parte de la Contraloría Regional con fecha 18/03/2025, que crea asignaciones identificatorias de proyectos de inversión – Inversión Regional XII – FNDR – Región de Magallanes y de la Antártica Chilena – 2025.
3. El Mandato Completo e Irrevocable, de fecha 13/11/2023 para la ejecución del Proyecto: Código BIP N° 30459075-0 "MEJORAMIENTO DIVERSAS CALLES VILLA CERRO CASTILLO, TORRES DEL PAINE"; celebrado entre el Gobierno Regional y el Servicio de Vivienda y Urbanización ambos de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
4. El Mandato Suplementario, de fecha 21/03/2025 para la ejecución del Proyecto: Código BIP N° 30459075-0 "MEJORAMIENTO DIVERSAS CALLES VILLA CERRO CASTILLO, TORRES DEL PAINE"; celebrado entre el Gobierno Regional y el Servicio de Vivienda y Urbanización ambos de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
5. La Resolución Exenta (DPIR) N° 863 de fecha 07/12/2023, del Servicio de Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena que aprueba el Mandato Completo e Irrevocable, de fecha 13 de noviembre del 2023, celebrado entre el Gobierno Regional y el Servicio de Vivienda y Urbanización ambos de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena del siguiente Proyecto: N° 30459075-0 "MEJORAMIENTO DIVERSAS CALLES VILLA CERRO CASTILLO, TORRES DEL PAINE".

6. La Resolución Exenta (DPIR) N° 134 de fecha 28/03/2025, del Servicio de Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena que aprueba el Mandato Suplementario, de fecha 21/03/2025, celebrado entre el Gobierno Regional y el Servicio de Vivienda y Urbanización ambos de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena del siguiente Proyecto: N° 30459075-0 "MEJORAMIENTO DIVERSAS CALLES VILLA CERRO CASTILLO, TORRES DEL PAINE".
7. La Resolución Electrónica Exenta N°803 de fecha 24/05/2024, del SERVIU Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, que aprueba el Mandato Completo e Irrevocable de Ejecución de Obras de fecha, 13/11/2023, celebrado entre el Gobierno Regional y el Servicio de Vivienda y Urbanización ambos de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena del siguiente Proyecto: N° 30459075-0 "MEJORAMIENTO DIVERSAS CALLES VILLA CERRO CASTILLO, TORRES DEL PAINE".
8. La Resolución Electrónica Exenta N°695 de fecha 11/04/2025, del SERVIU Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, que aprueba Mandato Suplementario, de fecha 21 de marzo del 2025, celebrado entre el Gobierno Regional y el Servicio de Vivienda y Urbanización ambos de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena del siguiente proyecto: N° 30459075-0 "MEJORAMIENTO DIVERSAS CALLES VILLA CERRO CASTILLO, TORRES DEL PAINE".
9. La Resolución Exenta N° 126 de fecha 08/09/2025 que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y Formularios que conforman las Bases de la **Licitación Pública N°22/2025** denominada, "**ASESORÍA DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA PROYECTO: MEJORAMIENTO DIVERSAS CALLES VILLA CERRO CASTILLO, TORRES DEL PAINE**"; **CÓDIGO BIP: 30459075-0**; con financiamiento **F.N.D.R.** y su publicación en el Portal web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), es **ID: 638-34-LE25**.
10. La necesidad de nombrar la Comisión Técnica Evaluadora de la **Licitación Pública N°22/2025** denominada, "**ASESORÍA DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA PROYECTO: MEJORAMIENTO DIVERSAS CALLES VILLA CERRO CASTILLO, TORRES DEL PAINE**"; **CÓDIGO BIP: 30459075-0**; con financiamiento **F.N.D.R.** y su publicación en el Portal web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), es **ID: 638-34-LE25**.

## RESOLUCIÓN:

**I. DESÍGNASE**, a los siguientes funcionarios, profesionales del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, para conformar la Comisión Técnica Evaluadora, de la Licitación Pública N° 22/2025 denominada, **ASESORÍA DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA PROYECTO: MEJORAMIENTO DIVERSAS CALLES VILLA CERRO CASTILLO, TORRES DEL PAINE**"; **CÓDIGO BIP: 30459075-0**, con financiamiento **F.N.D.R.** y su publicación en el Portal web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), es **ID: 638-34-LE25**:

- **PRESIDENTE, JORGE GUZMÁN CID**, Ingeniero Constructor, Cédula de identidad 14.229.062-6, Analista, Oficina de Fiscalización.
- **SECRETARIO, MAURICIO MERECHAU BAHAMONDE**, Ingeniero Industrial, Cédula de identidad 8.162.704-5, Analista, Oficina de Arquitectura y Espacios Públicos.
- **INTEGRANTE, JOSÉ VERA MALDONADO**, Constructor Civil, Cédula de identidad 12.541.696-9, Encargado, Oficina de Fiscalización.
- **PRESIDENTE (S), JOSÉ MIGUEL HORCOS GUARACHI**, Ingeniero Constructor, Cédula de identidad 6.654.889-9, Analista, Oficina de Gestión Territorial.
- **SECRETARIO (S), ESCARLET MARINCOVICH CERDA**, Arquitecto, Cédula de identidad 15.038.898-8, Analista, Oficina de Ingeniería e Infraestructura.
- **INTEGRANTE (S): HUGO VARGAS BARRÍA**, Arquitecto, Cédula de identidad 16.965.717-3, Analista, Oficina de Arquitectura y Espacios Públicos.

**II.** Esta Comisión o en su ausencia sus subrogantes, deberán realizar el Acta de Apertura, el Acta de Selección e informar al Director (S) la proposición de adjudicación, de acuerdo con lo establecido en las Bases de las **Licitación Pública N° 22/2025**.

**CARLOS RIOS TORRES**  
**JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA**  
**ANTÁRTICA CHILENA**

PMM

DISTRIBUCIÓN:

- SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
- DIVISIÓN DESARROLLO URBANO MINVU
- SERVICIO DE GOBIERNO REGIONAL EJECUTIVO OFICINADPARTES@GOREMAGALLANES.CL
- DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL DPIR OFICINADPARTES@GOREMAGALLANES.CL
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE PARTES@MUNITORRESDELPAINES.CL
- DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE ÚLTIMA ESPERANZA
- DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL OFPA
- DEPTO. JURÍDICO OFPA
- CONTRALORÍA INTERNA OFPA
- DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS OFPA
- SECCIÓN PERSONAL OFPA
- DEPARTAMENTO TÉCNICO OFPA
- JORGE GUZMÁN CID
- MAURICIO MARECHEAU BAHAMONDE
- JOSÉ VERA MALDONADO
- JOSÉ HORCOS GUARACHI
- ESCARLET MARINCOVICH CERDA
- HUGO VARGAS BARRÍA
- DEPARTAMENTO TÉCNICO OFICINA DE LICITACIONES
- OFICINA DE PARTES
- DEPARTAMENTO TÉCNICO INT. N273 23-09-2025 GNA-RDC